

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVENCONSELEC S.A.**

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho , en el local social ubicado en la ciudadela Las Crucitas, siendo las diez horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INVENCONSELEC S.A., integrada por los siguientes accionistas: el Ing. Fadel Xavier Ibáñez Mendoza , por sus propios derechos, como propietario de cincuenta (50) acciones de ocho dólares (USD 8,00), cada una que representa cincuenta votos; la Ing. Judy Haide Mendoza Laz, por sus propios derechos como propietaria de cincuenta (50) acciones de ocho dólares (USD 8,00), cada una que representa cincuenta votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente Ing. Milton Danilo Machuca Rivadeneira, presidida por el Ing. Ibañez Mendoza Fadel Xavier.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018.
- 2- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017
- 3- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017
- 4- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018.

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía INVENCONSELEC S.A., lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

2.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía, una vez realizado se aprueba por unanimidad.

3.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

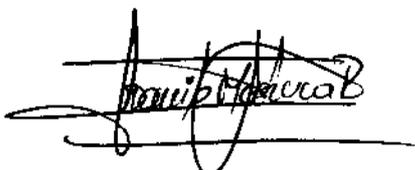
El Estado de Situación Financiera refleja los saldos al 31 de Diciembre del 2017, refleja el saldo de la cuenta Banecuator con el valor de veinticinco dólares con 53/100 (25,53), clientes y documentos por cobrar por el valor de ciento cinco mil setecientos treinta con 96/100 (105.730,96), anticipo a proveedores cuatro mil ciento treinta y cuatro con 78/100 (4.134,78), crédito a favor de la empresa nueve mil ochocientos cincuenta y dos con 97/100 (9.852,97), crédito a favor de la empresa Impuesto a la Renta tres mil doscientos setenta con 79/100 (3.270,79), anticipo de impuesto a la renta mil cuarenta y cuatro con 28/100 (1.044,28). De la misma forma detallaremos a continuación las cuentas de pasivo indicando de esta forma las cuentas y documentos por pagar locales con el valor de cuarenta y un mil trece con 20/100 (41.013,20), beneficios sociales por pagar novecientos veintiuno con 63/100 (921,63), obligaciones con la administración tributaria once mil setecientos ochenta y dos con 48/100 (11.782,48), Obligaciones en el (IESS) seiscientos cuarenta y cuatro con 19/100 (644,19). Estado de Resultados integral indica que el total de ingresos es de ciento ochenta y siete mil setecientos veinte con 70/100 (187.720,70), costos y gastos es de ciento cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres con 31/100 (141.763,31), reflejando una utilidad de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con 39/100 (45.957,39), 15% de participación a trabajadores por el valor de seis mil ochocientos noventa y tres con 61/100 (6.893,61), Impuesto causado por el valor de ocho mil seiscientos tres con 96/100 (8.603,96), menos retenciones recibidas en el periodo tres mil con 94/100 (3.000,94), anticipo pagado mil cuarenta y cuatro con 28/100 (1.044,28), dejando un valor a pagar de cuatro mil quinientos cincuenta y ocho con 74/100 (4.558,74). Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

4.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

Como cuarto punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo consideran que el movimiento económico, favorable para este periodo por los Estados Financieros refleja la situación real de la empresa y se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que es aprobado con el voto salvado del gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2017, teniendo que indicar en este año la empresa ha podido trabajar con normalidad y los resultados están presentes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando los Estados Financieros antes indicados en su totalidad y por unanimidad.

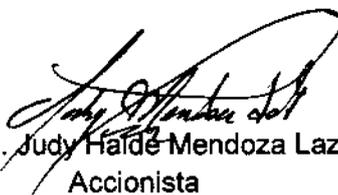
Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Ing. Milton Machuca Rivadeneira
Gerente General



Ing. Ibañez Mendoza Fadel Xavier
Presidente - Accionista



Ing. Judy Halde Mendoza Laz
Accionista